



Don Emilio Bello Codesido

2. El Mercurio N° 4605 to 1968
V9/PAR-1450 2.

Se ha celebrado ayer el centenario de don Emilio Bello Codesido, nacido en Santiago, en 1868, y fallecido en la misma ciudad, a los 92 años, en la plenitud de su vigor mental aunque la ceguera lo acortó bastante en el último tiempo.

En la suya una figura que merece sobradamente la admiración renovada de los tiempos por todo lo que hubo en ella de ejemplo.

Nieto de Bello, heredó casi todos sus buenas atributos: su poderosa voluntad, su claro talento, su ponderación de criterio, su capacidad de estudio y de trabajo, su dedicación por las disciplinas jurídicas.

Graduado del Instituto Nacional y de la Universidad de Chile, se recibió de abogado recién cumplida la mayor edad política.

A los 16 había entrado, entre tanto, a desempeñarse como empleado de la Subsecretaría de Marina.

Estuvo cerca a Balmaceda por afinidades doctrinales y por vínculos de parentesco, porque casó con una de sus hijas.

En la víspera de los trágicos días de la guerra civil, llegó a ser Subsecretario del Ministerio de Marina, sucesivos otros cargos distinguidos de la época lo eran de otros tantos Ministerios importantes: don Luis Antonio Varas, don Luis Clara Soler, don Guillermo Rivera Cortáez.

Lejó a ocupar ese alto cargo en circunstancias muy angustiosas.

La crisis Subsecretaría la ocupó don Manuel Salas Lavagui, persona de toda la confianza del Presidente Balmaceda.

Poco antes de que estallara la revolución, el Presidente se dirigió a Talcahuano, a inaugurar el dique, en un buque de la Escuadra en que embarcaba su insignia el almirante Williams Rebolledo.

Durante el viaje, el almirante mostró al Presidente un acorazado que había recibido presuntamente de otros jefes de la Marina, en el que se le inscribía para que, aprovechando las circunstancias, ejerciese un "acto histórico" que vendría a resolver el candente problema político del momento: el apresamiento de Balmaceda y su relegación a Juan Fernández.

El Presidente sufrió una fuerte impresión al imponerse del acorazado. Se hallaba convencido de haber dado a la Marina un tratamiento esmerado, ostentando incluso de nuevas unidades.

Aunque no creyó en su contención, resolvió, cuando menos, como medida de prudencia, regresar a Santiago por tierra, una vez inaugurado el dique y así se lo hizo saber al respetable almirante Williams Rebolledo.

En Santiago, reunió a sus hombres de confianza para

darle a conocer su determinación de cesar, momentáneamente, la Escuadra.

Salas Lavagui se horrorizó ante este proyecto, desfilándole al Presidente que iba a cometer el peor de los errores, porque importaba una ofensa atroz al sector más leal de las Fuerzas Armadas.

Sin embargo, la Marina se rebeló, por esos días, contra el Gobierno. Salas Lavagui, alarmado por la sorpresa, renunció de inmediato, a su cargo.

El Presidente, sin perder la serenidad, aceptó la renuncia y llamó a don Emilio, que servía bajo las órdenes del dominicano, para que lo reemplazara, no sin antes disponer que Salas Lavagui fuese a la Casa de Crédito Hipotecario.

Cedió Balmaceda, don Emilio se exilió voluntariamente, aunque regresó pronto, atraído por el gobierno tolerante y tranquilizador del almirante don Jorge Montt.

En unión con don Guillermo Rivera, abrieron, para tener suerte, un estudio de abogado en Valparaíso.

No les fue, al parecer, muy bien, porque a la vez que de muy poco tiempo ambos actuaban como tutores de hijos del país...

En política, en cambio, le fue mejor, porque fundó el Partido Liberal Balmacedista y obtuvo, en las elecciones de 1894 como diputado por Valparaíso, la primera mayoría.

El Presidente Erasme Echaurren, buen conocedor de los hombres, le ofreció, en 1898, una cartera ministerial en un Gabinete que habría de presidir don Carlos Walker Martínez, uno de los líderes de la revolución contra Balmaceda.

Don Emilio aceptó a la Meneca a escuchar por razones conyas.

Pero Walker, leudifundole con lealtad y nobleza la mano, venció sus escrúpulos, al decirle: "Beñer, será un honor para mí compartir las labores de gobierno con usted."

En 1899 fue Ministro de Justicia e Instrucción Pública, luego de Relaciones Exteriores, cargo que lo permitió gestionar y firmar el Tratado de Paz con Bolivia (1904), más tarde, en fin, de Industrias y Obras Públicas y del Interior.

También fue un útil y agente diplomático en Bolivia, Uruguay y Francia.

En 1923 el Presidente Alessandri Palma le confió nuevamente el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Nuevos días trascendentes se avecinaban: el golpe de Estado de 1924, la disolución del Congreso, la expulsión del Presidente, la formación de una segunda Junta de Gobierno, el regreso de Alessandri desde Roma.

¿Quién mejor para presidir la nueva Junta que don

Emilio?

Desde esa función prestó al país servicios valiosísimos que él ha recordado en su libro "Recuerdos políticos" (1954), aunque envejecido, con stacera modestia, en reducir y rebajar su personal participación en los acontecimientos para engrandecer la de sus compañeros de equipo.

El reasoberamiento del régimen presidencial de gobierno, idea central de Balmaceda, fue también una idea de don Emilio, firmante de la Carta de 1925.

Resubscrita la normalidad constitucional, viajó a Ginebra como representante de Chile ante la Liga de las Naciones.

En 1923 volvió a la vida pública, como Ministro de Defensa Nacional. Ejerció ese cargo, con brillo y provecho, durante todo el sexenio 1922-28.

La rotativa ministerial había concluido y ahora los Ministros duraban cuanto la voluntad del Presidente lo quería. Su colega de Gabinete, don Miguel Cruzcoba Tocornal, otro extraordinario hombre público, tuvo también el honor de acompañar al Presidente como Ministro de Relaciones Exteriores durante el sexenio siguiente.

Participó en numerosas Conferencias Internacionales y fue también árbitro en alzados conflictos internacionales, como el suculido entre Honduras y Guatemala.

La Corte Permanente de Arbitraje de La Haya lo llamó a su seno. La Facultad de Derecho de la Universidad de Chile lo designó, en 1926, su miembro académico.

Insistió en aquella oportunidad, sobre dos temas de parejo interés: el arbitraje en el Derecho Internacional y la reforma de la Constitución de 1925. El discurso debió detenerse, porque ya veía muy poco. Pese a ello, sus pájaras son ricas en informaciones y en referencias de valor, porque eran el resumen decantado de sus propias experiencias personales.

Lo recibió, a nombre de la Facultad, el profesor de Derecho Internacional Público, don Ernesto Barros Jarpa.

Con aquel conocimiento de antecedentes y sobre elegancia, llamó el señor Barros Jarpa una magistral plática de don Emilio, no exenta de datos curiosísimos, algunos de los cuales hemos aprovechado para trazar, urgidos por el tiempo, estas líneas voladoras:

"Don Emilio Bello Codesido —se los añil— ofrece en la historia de nuestro país el caso de un varón austero consagrado al estudio del Derecho Público, interno e internacional, que tuvo la fortuna de ser llamado al servicio de la patria en ambas disciplinas y de hacer, en cada una de ellas, un magnífico aporte de ciencia y de experiencia."

Es lo que podría llamarse un juicio lapidario.

6/10/68

v.

Don Emilio Bello Codesido [artículo] V.

Libros y documentos

AUTORÍA

V.

FECHA DE PUBLICACIÓN

1968

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Don Emilio Bello Codesido [artículo] V.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile